

ACTA NÚMERO DIECIOCHO.-DECIMA OCTAVA SESION EXTRAORDINARIA Celebrada por la Municipalidad de Santa Rosa de Lima, Departamento de La Unión, a las Nueve horas del día Trece de Mayo del año dos mil diecinueve, fue presidida y convocada previamente por el señor alcalde municipal, Titular en funciones don Ronny Eduardo Lazo Aguilar, para tratar asuntos de su competencia y de interés para la comunidad, a la que asistieron los concejales propietarios; Edgar Enrique Joya Ventura, Elmer Noel Sorto Ríos, Miguel Ascensión Guevara Rodríguez, Raúl Alonso Ventura Fuentes, Roberto José Villatoro Cruz, Melvin Efraín Granados Alfaro, Gerber Arturo Berrios Sorto, y José Nelson Urías Roque, están presentes además los Regidores Suplentes don Carlos Enrique Rubio Reyes, Karen Azucena Osorto de Ventura, Roger Alexander Valladares Ventura, y Carmen Antonio Flores, el Señor Síndico Municipal Milton Rolando Reyes, y el señor Efraín Henríquez Flores, Secretario Municipal, Obteniéndose un Quórum, de Diez miembros, se sometió a revisión y aprobación la siguiente agenda **1)** Revisión y aprobación de la AGENDA **2)** Lectura y aprobación del acta anterior **3)** Gastos de la UACI **4)** Permiso sin goce de sueldo de Juan Carlos Gómez Lazo **5)** Comunidad San Isidro Labrador del Caserío Los Ventura, del cantón el Algodón **6)** permiso sin goce de sueldo de la empleada EVELIN DEL CARMEN UMAÑA VILLATORO **7)** Renuncia voluntaria, presentada por el trabajador Fredy Enrique Parada **8)** aprobación el perfil de las Fiestas Patronales del Cantón Copetillos **9)** administrador de contrato, para el proyecto de las Fiestas Patronales del Cantón Copetillo **10)** lectura al informe de la Asociación Inter municipal del norte de la Unión (ASINORLU) **11)** Lotificación La sabana, **12)** Reforma presupuestaria DESARROLLO DE AGENDA. **NUMERO UNO:** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar la agenda respectiva. **COMUNIQUESE. NUMERO DOS:** El Concejo Municipal, por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar el acta anterior sin observaciones.- **COMUNIQUESE. NUMERO TRES:** El señor Jefe de la UACI, Ing. Francisco Antonio Guzmán Sorto, presento en detalle los gastos del mes de Mayo de 2019, y solicita su aprobación. Por lo TANTO: El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales, por unanimidad, **ACUERDA:** Aprobar los siguientes gastos del mes de Mayo del Corriente año por un monto de \$ 5,447.50 dólares.

Cifra Presup	Nombre de Partida Presupuestaria	Establecimiento Comercial o Persona	Descripción	Total
519	Remuneraciones Diversas	Ecinjo S.A de C.V	Suministro e instalación de aire de Contabilidad	\$ 180.00
51999	Remuneraciones Diversas			
541	Bienes de Uso y Consumos	Ferretería El Baratillo	Materiales para reparar elaboración de Canales	\$ 1,200.00
54118				

	Herramientas, Repuestos y Accesorios			
541 54101	Bienes de Uso y Consumos Productos Alimenticios para personas	Pastelería Lorena	Compra de Pasteles para Sibasi Santa Rosa de Lima, para celebración del día de la madre	\$ 54.00
541 54199	Bienes de Uso y Consumos Bienes de Uso y Consumos Diversos	Bazar Principal (Vicente Umanzor Villegas)	42 Regalos para celebración del día de la madre	\$ 252.00
541 54199	Bienes de Uso y Consumos Bienes de Uso y Consumos Diversos	Venta de Frutas y Verduras Goyita	Bolsas para barrenderos	\$ 352.00
519 51999	Remuneraciones Diversas Remuneraciones Diversas	Oscar Anibal Escobar	Venta de Hielo y Agua para día de la madre	\$ 10.00
519 51999	Remuneraciones Diversas Remuneraciones Diversas	Tomas Nelson Renderos	2 Asientos para ambulancia	\$ 125.00
541 54112	Bienes de Uso y Consumos Productos Minerales no metalicos	Aridos y Concretos S.A. de C.V.	1 Camionada de Arena para Reparacion de Puente en Caserío El Cerro, San Sebastian	\$ 204.00
541 54199	Bienes de Uso y Consumos Bienes de Uso y Consumos Diversos	Santos Alcides Robles Rubio, Lacteos y Agro ferreteria Robles	Cemento, Hierro, Madera y otros. Para obra de paso en Crio. El Cerro, San Sebastian	\$ 744.50

512 51202	Remuneraciones personal eventual Salarios por Jornal	Pago de Planilla	Pago de 4 Planillas de cuadrilla de Proy. Const. de Obra de Paso en Crio El Cerro, San Sebastián	\$ 1,830.00
541 54101	Bienes de Uso y Consumos Productos Alimenticios para personas	Karla Patricia Ramirez Reyes	Consumo de comida para celebración del día de la madre en la alcaldía mpal.	\$ 292.00

541	Bienes de Uso y Consumos	Aridos y Concretos	1 Camionada de Arena	\$ 204.00
54112	Productos Minerales no metalicos	S.A. de C.V.	para Reparacion de Puente en Caserío La Pista de C. Pasaquinita	
Total				\$ 5,447.50

COMUNIQUESE.- **NUMERO CUATRO:** Vista la nota presentada por el empleado Municipal, Juan Carlos Gómez Lazo, en la que pide un permiso sin goce de sueldo, para ausentarse de sus labores, del 18 de Mayo al 20 de Junio de 2019, sin goce de sueldo.- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales, por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar el permiso solicitado por el empleado Municipal, Juan Carlos Gómez Lazo, sin Goce de sueldo del 18 de Mayo al 20 de Junio de 2019.-
COMUNIQUESE.- **NUMERO CINCO:** Vista la solicitud presentada por la Comunidad San Isidro Labrador del Caserío Los Ventura, del cantón el Algodón de esta Jurisdicción , en la que exponen que por motivos de estar celebrando sus fiestas patronales en honor a san Isidro Labrador, el día 15 de Mayo de 2019, piden se les proporcione lo Siguiente:

- 25 Cajas de sodas
- 25 Fardos de agua en bolsa
- 5 Fardos de agua en botella
- 8 Docenas de cohetes en vara
- 300 Tamales
- \$ 50.00 de Pan Dulce

El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales, por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar 15 cajas de sodas, 25 fardos de agua en bolsa, 5 fardos de agua en botella, 4 docenas de cohetes de vara, 300 tamales, y \$ 50.00 de pan Dulce.-
COMUNIQUESE.- **NUMERO SEIS:** Vista la solicitud de la empleada EVELIN DEL CARMEN UMAÑA VILLATORO, en la que pide se le conceda un permiso sin goce de sueldo del primero al 26 de Julio de 2019. El concejo Municipal, en uso de sus facultades legales, por unanimidad **ACUERDA:** Conceder a la empleada EVELIN DEL CARMEN UMAÑA VILLATORO, el Permiso solicitado sin goce de sueldo del primero al 26 de Julio de 2019.-
COMUNIQUESE.- **NUMERO SIETE:** Vista la Renuncia voluntaria, presentada por el trabajador Fredy Enrique Parada, que de desempeña, en el área de Recolector de desechos sólidos , desde el día primero de Mayo de 2005 con 14 años de servicios, con un salario de \$ 415.20 dólares mensuales. Y se ampara al Decreto Legislativo n° 592 Ley Reguladora de la Prestación Económica. El Concejo Municipal, en uso de sus facultades legales, por mayoría simple **ACUERDA:** Aceptar la Renuncia presentada por el trabajador

FREDY ENRIQUE PARADA, a partir del primero de mayo de 2019, la que hace en forma voluntaria, amparándose al Decreto Legislativo n° 592 Ley Reguladora de la Prestación Económica. Y con goce al art. 8 de la citada ley y se le reconoce la prestación económica solicitada de \$ 2,906.40 dólares, que le serán canceladas en seis cuotas mensuales de \$ 484.40 dólares partir del corriente mes.- Fue aprobado por RONNY EDUARDO LAZO AGUILAR; Alcalde Municipal, MILTON ROLANDO REYES ALVAREZ; Síndico Municipal, los Regidores: MIGUEL ASCENSIÓN GUEVARA RODRIGUEZ, RAÚL ALONSO VENTURA FUENTES, ROBERTO JOSE VILLATORO CRUZ, MELVIN EFRAIN GRANADOS ALFARO, GERBER ARTURO BERRÍOS SORTO y JOSE NELSON URIAS ROQUE Salvan su voto los Regidores: EDGAR ENRIQUE JOYA VENTURA, y ELMER NOEL SORTO RIOS, se aprueba con ocho votos.- COMUNIQUESE.- **NUMERO OCHO:** Vista la nota enviada a este Concejo, por el señor jefe de la UACI, Ing. Francisco Antonio Guzmán Sorto, por medio de la cual presenta, para su aprobación el perfil de las Fiestas Patronales del Cantón Copetillos de esta jurisdicción. El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales, por Unanimidad **ACUERDA:** Aprobar el perfil de las fiestas patronales del Cantón Copetillo de esta Jurisdicción.- COMUNIQUESE.- COMUNIQUESE.- **NUMERO NUEVE:** Vista la solicitud del Ing. Francisco Antonio Guzmán Sorto, Jefe de la UACI, en el sentido de que se designe el administrador de contrato, para el proyecto de las Fiestas Patronales del Cantón Copetillo de esta Jurisdicción. El Concejo Municipal, en uso de sus facultades legales, por unanimidad **ACUERDA:** Nombrar Administrador del Proyecto de las Fiestas Patronales del Cantón copetillo de esta Jurisdicción al Señor Edgar Ulises Diaz Diaz, COMUNIQUESE.- **NUMERO DIEZ:** Se dio lectura al informe de la Asociación Inter municipal del norte de la Unión (ASINORLU) Con relación al tonelaje del mes de ABRIL de 2019, de Desechos sólidos que ingresaron al relleno sanitario por un total de 1,971.03 toneladas. Y también se da ha conocer el estado de cuenta mensual por cobrar que asciende a la cantidad de \$ 127,763.57 dólares. El Concejo Municipal en pleno se dio por entendido de dichos informes.- COMUNIQUESE.- **NUMERO ONCE:** El Concejo Municipal **CONSIDERANDO:** Que la señora Dinora Claribel Rosales de Hernández, es propietaria de la Lotificación la Sabana y en tal concepto ha ofrecido dar en Donación las Áreas restantes en donde están distribuidas y comprendidas las calles de dicha Lotificación; el Concejo Municipal en uso de sus facultades legales **ACUERDA:** Aceptar en Donación un terreno de naturaleza rustica situado en el lugar conocido como los Pacases, Lotificación La sabana, Cantón Pasaquinita, Santa Rosa de Lima, departamento de La Unión; inscrito como resto en el Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas de la Tercera Sección de Oriente, en el sistema de Folio Real Automatizado, bajo la Matricula Número **NUEVE CINCO CERO CERO CERO DOS UNO OCHO**, Asiento **OCHENTA Y UNO**, de Propiedad del departamento de La Unión; en donde están distribuidas y comprendidas las calles de dicha Lotificación;

de la capacidad superficial de **DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PUNTO TREINTA Y CUATRO TREINTA Y SIETE METROS CUADRADOS, (2,246.3437 M2)**; se autoriza al señor Alcalde Municipal Ronny Eduardo Lazo Aguilar, para otorgar ante Notario la Escritura Pública de Donación y cualquier otro documento que sea necesario para tal efecto, también se le faculta para que otorgue autorizaciones para cualquier trámite registral en razón de la inscripción de dicha escritura en el Centro Nacional de Registros. **COMUNIQUESE.- NUMERO DOCE:** Se dio lectura a la nota enviada, por la Lcda. Glenda Lisseth Amaya, Jefe de la Unidad de Contabilidad Municipal que dice: por medio de la presente informamos a ustedes que UACI, ha solicitado a esta unidad contable, presupuesto para fiestas patronales de Cantón Copetillos por la cantidad de \$ 6,540.00

Informamos a ustedes que el presupuesto asignado a Fiestas Patronales de Cantón Copetillos asciende a la cantidad de \$ 5,550.00

Por lo que se solicita una Reforma Presupuestaria por la cantidad de \$ 990.00 (Aumentar)

Reprogramación a proyectos del 75% FODES (Aumentar)		
Área de Gestión	1	Conducción Administrativa
Fuente de Financiamiento	2	Recursos Propios
Fuente de Recurso	000	Recursos Propios
Rubro Presupuestario a afectar (543 14)	Atenciones Oficiales (Fiestas Patronales, Cantón Copetillos)	
Monto a Reprogramar	\$	990.00
Monto Asignado en Presupuesto Original	\$	5,550.00
Monto Asignado Después de Reprogramación	\$	6,540.00

Reprogramación a Proyectos del 75% FODES (Disminuir)		
Área de Gestión	1	Conducción Administrativa
Fuente de Financiamiento	2	Recursos Propios
Fuente de Recurso	000	Recursos Propios

Rubro Presupuestario a afectar (541 10)	Combustible y Lubricantes
Monto a Reprogramar	\$ 990.00

El Concejo municipal en uso de sus facultades legales, por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar la Reprogramación del Presupuesto Municipal Vigente tal y como lo solicita la Unidad de Contabilidad Municipal.- COMUNIQUESE.-Y no habiendo más que hacer constar se da por concluido el acto y acta que firmamos.

f. _____
Ronny Eduardo Lazo Aguilar
Alcalde Municipal

f. _____
Edgar Enrique Joya Ventura
Primer Regidor propietario

f. _____
Elmer Noel Sorto Ríos
Segundo Regidor propietario

f. _____
Miguel Ascensión Guevara Rodríguez
Tercer Regidor Propietario

f. _____
Raúl Alonso Ventura Fuentes
Cuarto Regidor propietario.

f. _____
Roberto José Villatoro Cruz
Quinto Regidor Propietario.

f. _____
Melvin Efraín Granados Alfaro
Sexto Regidor Propietario

f. _____
Gerber Arturo Berrios Sorto
Séptimo Regidor Propietario

f. _____
José Nelson Urías Roque
Octavo Regidor propietario

f. _____
Milton Rolando Reyes Álvarez
Síndico Municipal

f. _____
Carlos Enrique Rubio Reyes
Primer Regidor Suplente

f. _____
Karen Azucena Osorto de Ventura
Segunda Regidora Suplente

f. _____
Roger Alexander Valladares Ventura
Tercer Regidor Suplente

f. _____
Carmen Antonio Flores
Cuarto Regidor Suplente

f. _____
Efraín Henríquez Flores
Secretario Municipal